

Retiran un 'complemento alimenticio' que contiene Viagra, tras la denuncia de OCU

Después de que la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) denunciara hace un mes que dos productos que se vendían como “complemento alimenticio” contenían sildenafilo -el principio activo de la popular Viagra-, y pidieran que se retiraran del mercado, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) finalmente ha ordenado la retirada de AUMVA cápsulas, además de otro producto similar, Pusher cápsulas.

Ambos se vendían como complemento alimenticio pese a contener sildenafilo y yohimbina, lo que les convierte en medicamentos ilegales, pero estos principios activos ni figuran ni se declaran en sus etiquetados.

Los productos retirados los comercializaba una empresa rumana llamada Hilcon S.R.L., y contienen sildenafilo y yohimbina en cantidades suficientes como para tener efecto farmacológico, y estarían contraindicados en pacientes con infarto agudo de miocardio, angina inestable, angina de esfuerzo, insuficiencia cardíaca, arritmias incontroladas, hipotensión, hipertensión arterial no controlada, historia de accidente isquémico cerebral (ictus isquémico), pacientes con insuficiencia hepática grave o personas con antecedentes de neuropatía óptica isquémica anterior no arterítica o con trastornos hereditarios degenerativos de la retina.

Por ello, podrían provocar en este tipo de pacientes reacciones adversas de diversa gravedad, desde infarto agudo de miocardio a angina inestable, pasando por arritmia ventricular, palpitaciones, taquicardias, accidente cerebro vascular, incluso muerte súbita cardíaca.

La AEMPS recuerda, además, que en España no hay ningún medicamento autorizado que incluya yohimbina en su composición. Sin embargo, en otros países se han autorizado medicamentos que contienen esa sustancia y están indicados para el tratamiento de la disfunción eréctil y la hipotensión ortostática.

Estimulantes sexuales

Estos productos se presentaban como estimulantes sexuales, ocultando al consumidor su verdadera composición y ofreciendo información engañosa sobre su supuesto origen natural y su seguridad. En OCU nos felicitamos porque la AEMPS haya tenido en cuenta nuestra denuncia, y haya ordenado retirar este producto del mercado, pues pone en riesgo la salud de los consumidores.

Pedimos, además, que se siga investigando este incipiente mercado de complementos vigorizantes, ya que muchos son en realidad medicamentos ilegales disfrazados, que salen al mercado debido a la falta de control existente con los suplementos dietéticos. El caso de AUMVA es flagrante, ya que en el producto figura un registro sanitario concedido por la Agencia Española de Consumo y Seguridad Alimentaria (AECOSAN), lo que le da una apariencia de legalidad, cuando en su composición esconde un medicamento que puede resultar peligroso para determinadas personas.

Cuidado con algunos complementos alimenticios

La recomendación de OCU a los consumidores es que desconfíen de los complementos alimenticios que en su publicidad hagan mención a sus beneficios sobre la sexualidad, la la disfunción eréctil, o que se anuncien como "Viagra natural". Coviene ser especialmente cuidadoso si el producto ofrece indicaciones sobre una forma de uso similar a los medicamentos. Detrás de esos productos, pueden esconderse medicamentos no controlados con efectos peligrosos.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Medicina](#) [Nutrición](#) [Industria](#) [Farmacéutica](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>